

Observaciones (9):

INSTRUCCIONES

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:

C = Administración del Estado.

A = Autonómica.

L = Local.

S = Seguridad Social.

(2) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3.a).

(3) Puestos de trabajo obtenidos por nuevo ingreso, concurso, libre designación, redistribución de efectivos y reasignación de efectivos como consecuencia de un plan de empleo.

(4) Todos los supuestos de adscripción provisional (artículo 63 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

(5) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(6) De hallarse el reconocimiento de grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.

(7) Se excluyen aquellos períodos que no constituyan tiempo efectivo de servicios (excedencias, servicios especiales, suspensión de funciones,...). Para ello, en «Fecha de cese» se indicará la del día en que deja de prestar servicios efectivos, y en «Fecha de nombramiento», la del día de reanudación de dichos servicios.

(8) Caso de existir interrupciones (excedencia, suspensión de funciones, etc.) en el servicio activo dentro de un mismo Cuerpo, se rellenará una línea por cada período de servicio activo resultante.

(9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9063 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, de la Mancomunidad Bajo Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Trabajador Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 49, de 28 de febrero de 1998, aparecen publicadas las bases para la provisión de cuatro plazas de Trabajador/a Social vacantes en la plantilla de esta Mancomunidad.

De conformidad a lo que establece la base tercera de dichas bases, las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contado como primero el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes declararán en la instancia que reúnen todas y cada una de la condiciones exigidas en la base segunda y que se comprometen a prestar el juramento o promesa prevenidos en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Benejúzar, 10 de marzo de 1998.—El Presidente, José Antonio García Meseguer.

9064 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, de la Mancomunidad Bajo Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 49, de 28 de febrero de 1998, aparecen publicadas las bases para la provisión de una plaza de Psicólogo/a, vacante en la plantilla de esta Mancomunidad.

De conformidad a lo que establece la base tercera de dichas bases, las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contado como primero el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes declararán en la instancia que reúnen todas y cada una de la condiciones exigidas en la base segunda y que se comprometen a prestar el juramento o promesa prevenidos en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Benejúzar, 10 de marzo de 1998.—El Presidente, José Antonio García Meseguer.

9065 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Peón de Servicios.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 60, de 13 de marzo de 1998, se publican las bases y convocatoria para la selección de cinco Peones de Servicios, grupo E, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, denominación Peón de Servicios. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla.

Jumilla, 23 de marzo de 1998.—El Alcalde-Presidente, Marcos A. Noguerols Pérez.

9066 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Peón de Jardines.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 60, de 13 de marzo de 1998, se publican las bases y convocatoria para la selección de cinco Peones de Jardines, grupo E, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, denominación Peón de Jardines. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla.

Jumilla, 23 de marzo de 1998.—El Alcalde-Presidente, Marcos A. Nogueroles Pérez.

9067 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Jardinería.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 35, de 14 de marzo de 1998, se publica anuncio relativo a la convocatoria y bases específicas del concurso-oposición para cubrir, por el procedimiento de promoción interna, una plaza de Maestro de Jardinería. Dicha plaza se halla encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios, grupo D.

Las bases generales fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 58, de 13 de mayo de 1997.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 23 de marzo de 1998.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

9068 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Oficiales.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 35, de 14 de marzo de 1998, publica anuncio relativo a la convocatoria y bases específicas del concurso-oposición para cubrir, por el procedimiento de promoción interna, cuatro plazas de Oficiales de oficios diversos. Dichas plazas se hallan encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios, grupo D.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 58, de 13 de mayo de 1997.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 23 de marzo de 1998.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

9069 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar de Administración General.*

Por Acuerdo plenario, de 27 de febrero de 1998, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas vacantes de Auxiliar administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, y dotadas con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 52, de 17 de marzo de 1998, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 18 de marzo de 1998, siendo el plazo de presentación de instancias

el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 25 de marzo de 1998.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

9070 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1998, del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» (Canarias) de fecha 13 de marzo de 1998, se publican las bases íntegras que regirán la convocatoria para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General, perteneciente al grupo C, nivel 22, complemento específico de 735.108 pesetas.

Podrán participar en la presente convocatoria, funcionarios de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecientes al grupo C.

El plazo de presentación de instancias será de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arrecife, 25 de marzo de 1998.—El Presidente.

9071 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Jávea (Alicante), referente a la suspensión cautelar de la convocatoria para proveer varias plazas, de 23 de diciembre de 1997, («Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 1998).*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1998, en relación con el expediente instruido para la provisión de las plazas incluidas en la oferta pública de empleo de 1997, adoptó, entre otros, el acuerdo dispositivo siguiente:

Paralizar cautelarmente la tramitación de la convocatoria para la selección del personal funcionario que figura en la oferta pública de empleo correspondiente a 1997.

La oferta a que se refiere fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1998.

Jávea, 27 de marzo de 1998.—El Alcalde, Juan Bautista Moragues Pons.

UNIVERSIDADES

9072 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se convocan a concurso-oposición y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso-oposición o concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 137/1997, de 1 de abril («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» del 4), por el que se aprueba la normativa singular reguladora de la actividad de la Universidad «Miguel Hernández»,